

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:		

Referencia: EX-2024-00628333--UNC-ME#FCEFYN

## VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de las Asignaturas ANÁLISIS MATEMÁTICO I, FÍSICA I, TRANSPORTE I, TRANSPORTE III, ARQUITECTURA I, QUÍMICA GENERAL II y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS; y

## **CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por los Departamentos FÍSICA, CONSTRUCCIONES CIVILES e INGENIERÍA AEROESPACIAL;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

<u>Art. 1°</u>).- Autorizar el REPARCIALIZADO para estudiantes regulares durante el segundo

semestre del año 2024 de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I.

- <u>Art. 2°</u>).- Autorizar la implementación de los REPARCIALIZADOS PARA ESTUDIANTES REGULARES, de acuerdo a la Resolución N° 255-HCD-2015, a las asignaturas que se listan a continuación:
  - FÍSICA I Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.
  - TRANSPORTE I.
  - TRANSPORTE III.
  - ARQUITECTURA I.
  - QUÍMICA GENERAL II.
  - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecánica.
- <u>Art. 3°</u>).- Incorporar los REPARCIALIZADOS autorizados según Art. 3° en la presente resolución al "Registro de REDICTADO y REPARCIALIZADO" de la Facultad.
- Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los Departamentos Física, Construcciones Civiles e Ingeniería Aeroespacial, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl